

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 10, 12, fracción I, inciso m), 13, 16, fracciones III y VIII, y 28, fracción XXX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; se hace del conocimiento público que a las **once horas (11:00 hrs.)** del **veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis (21/09/2026)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación siguientes:

SEGUNDA PONENCIA	
Acuerdo Plenario	TET-PES-005/2026

TERCERA PONENCIA		
Sentencia		TET-JE-088/2026
Sentencia	TET-JDC-068/2025	Para quedar como: TET-JDC-068/2025 Y ACUMULADOS
	TET-JDC-005/2026	
	TET-JDC-039/2026	

SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA 029/2026

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **dieciséis horas (16:00 hrs.)** del **dieciocho de septiembre de dos mil veintiséis (18/09/2026)** en los estrados de este Tribunal, así como en su página oficial, con dirección electrónica: <https://www.tetlax.org.mx/>.

ESTHER TEROVA COTE
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

IVAN RUIZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA